



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

La deuda pública no se encuentra contenida en la normativa de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; aunado a lo anterior se señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, resulta facultad de la Secretaría de Finanzas negociar y administrar la deuda pública del Estado.

Bulevar Manuel Gómez Azcarate, No. 150
Col. Himno Nacional segunda sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 499 80 00

www.slp.gob.mx